

**Expediente N.º:** 2293/2022

**Asunto:** Resolución de Alcaldía.

**Procedimiento:** Contratación de la redacción de proyecto, dirección de obra y coordinación de seguridad y salud para la “REHABILITACIÓN CASA RUANO”, en el marco de las ayudas del PIREP-LOCAL, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea Next Generation-EU [Expediente C2I5PL/22/01469].

## RESOLUCIÓN

### HECHOS

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Águilas, mediante Resolución de Alcaldía [Decreto 2022-1123 de 11 de mayo de 2022], resolvió adquirir el inmueble sito en Plaza de España, nº 11 (anteriormente nº 10) conocido como Edificio Ruano, elevándose a pública la compraventa mediante firma de escritura el día 13 de mayo de 2022, con el fin de rehabilitarlo para su uso público.

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento de Águilas solicitó ayuda para llevar a cabo la actuación de la “REHABILITACIÓN CASA RUANO” a través de la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública y la convocatoria para la presentación de solicitudes por el procedimiento de concurrencia competitiva en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Esta orden se enmarca en el Programa de Impulso para la Rehabilitación de los Edificios Públicos de las entidades locales (PIREP LOCAL).

Con fecha 27 de junio de 2023, fue notificada al Ayuntamiento de Águilas Resolución Definitiva de la Línea 2 de la convocatoria de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, otorgándose el importe de 1.867.855,00 €, para llevar a cabo la actuación “REHABILITACION CASA RUANO” con número de expediente C2I5PL/22/01469.

**TERCERO.-** A la vista del informe-propuesta de la Teniente de Alcalde de Urbanismo, Turismo, Patrimonio, Cultura y Educación de fecha 19 de julio de 2023 en el que se propone iniciar los trámites pertinentes a la mayor brevedad posible, para llevar a cabo la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución, proyectos de instalaciones, estudio de seguridad y salud, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las obras para “REHABILITACIÓN CASA RUANO” del Ayuntamiento de Águilas, en el marco de las ayudas del PIREP-LOCAL del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el fin de realizar en el citado edificio las obras de rehabilitación energética, financiadas con fondos NextGeneration EU, al amparo de la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública y la convocatoria para la presentación de solicitudes por el procedimiento de concurrencia competitiva en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y



Resiliencia, en el marco del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) mediante el que se instrumenta la inversión 5 de la componente 2, proyecto 2 (C02.I05.P02 - PIREP LOCAL), del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021 y por el Gobierno de España el 13 de julio de 2021.

A la vista de la normativa mencionada anteriormente y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley

### **SE RESUELVE:**

**PRIMERO.-** Iniciar los trámites pertinentes a la mayor brevedad posible, para llevar a cabo la contratación de la redacción del proyecto básico y de ejecución, proyectos de instalaciones, estudio de seguridad y salud, dirección de obras y coordinación de seguridad y salud de las obras para “REHABILITACIÓN CASA RUANO” del Ayuntamiento de Águilas, en el marco de las ayudas del PIREP-LOCAL del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, con el fin de realizar en el citado edificio las obras de rehabilitación energética, financiadas con fondos NextGeneration EU, al amparo de la Orden TMA/178/2022, de 28 de febrero, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para la rehabilitación de edificios de titularidad pública y la convocatoria para la presentación de solicitudes por el procedimiento de concurrencia competitiva en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en el marco del Programa de Impulso a la Rehabilitación de Edificios Públicos (PIREP) mediante el que se instrumenta la inversión 5 de la componente 2, proyecto 2 (C02.I05.P02 - PIREP LOCAL), del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia aprobado por la Comisión Europea el 16 de junio de 2021 y por el Gobierno de España el 13 de julio de 2021.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los interesados, para su conocimiento y oportunos efectos.

En Águilas, a fecha al margen  
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

